

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
DINERSAR S.A.**

En el Cantón de Guayaquil al 31 de Marzo 2013 siendo las 12:H a.m. en las calles Eloy Alfaro 2009 entre Colombia y Venezuela constituye la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía DINERSAR S.A. los siguientes Socios

PALACIOS ORELLANA DANIEL ALFREDO, por sus propios derechos, propietario de 264 participaciones.

PALACIOS ORELLANA ROBERTO ANDRES, por sus propios derechos, propietario de 272 participaciones.

PALACIOS ORELLANA ADRIAN EMILIO, por sus propios derechos, propietario de 264 participaciones.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, cada una con un valor nominal de US\$ 1,00

Preside la junta, el titular, Sr. Daniel Palacios Orellana y actuara como secretario, el Gerente General, Sra. Villegas Herrera Rosa Raquel.

A continuación, el presidente solicita que el secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del numero de participaciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre juntas Generales, como se encuentra presentado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$ 800,00 ,dólares los Estados Unidos de América, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinarias de acuerdo a lo establecido en el articulo doscientos treinta y ocho de la ley Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador, relacionado con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2.012

2.-Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondiente del año 2.012

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el socio PALACIOS ORELLANA DANIEL, quien expone que el informe del Administrador por el año fiscal 2.012 ,considerando que la compañía en el presente año ha tenido una perdida, y una vez que ha sido leído en la reunión en donde se expone dicha situación económica .

Por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación,.

La citada moción es secundada por todos los asistentes de la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar el informe del Administrador de la compañía, relativos al año fiscal del 2.012 ,en los cuales se anota que la compañía ha tenido perdida .

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el Socio PALACIOS ORELLANA ROBERTO, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión los balances correspondientes al ejercicio económico 2.012 ,que demuestra que la compañía ha tenido perdida por US\$ 5.623.11.

La citada moción es secundada por todos los asistentes de la reunión

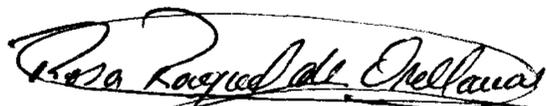
La Junta General Universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve.

Aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2.012 que demuestran que la compañía ha tenido pérdida.

Se pide al secretario que se encargue de la emisión del referido nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los asistentes, se da lectura al acta y aprobándola, concluye la reunión a las 14: horas

  
VILLEGAS HERRERA ROSA RAQUEL

Secretario

  
PALACIOS ORELLANA DANIEL A.

Presidente de la Junta - Socio